

Foto: Reynaldo López Peña.

Tarea Ordenamiento: Protección a vulnerables. En Las Tunas se desarrollan varias acciones desde la labor gubernamental para cumplir la política trazada por el país de proteger a las familias vulnerables, para que nadie quede desamparado, como lo refrenda la [Constitución de la República de Cuba](#).

Más de 800 familias tuneras han sido protegidas con prestaciones monetarias

Las Tunas.- Desde que se anunció el proceso de ordenamiento económico en Cuba, en el territorio se han procesado alrededor de tres mil casos en las direcciones municipales de Trabajo y los locales habilitados en los consejos populares sobre posibles insuficiencias económicas frente a los cambios actuales, y de estos 863 familias tuneras han resultado protegidas con prestaciones monetarias.

Miguel González Velázquez, al frente de la [Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Las Tunas](#), comentó que todavía están funcionando en el territorio 113 lugares destinados a atender a las personas cuyos ingresos personales les resulten insuficientes ante los cambios que se ya se están implementando.

“Los municipios que más ayuda han recibido han sido Amancio, Majibacoa y Manatí -puntualizó el directivo-. Se ha laborado con mucha precisión, pues nuestra meta es que ninguna familia quede desprotegida.

“Las madres con más de tres hijos y los pensionados a cargo de otras personas no aptas para el empleo han sido los grupos poblacionales que han resultado más vulnerables hasta la fecha. Queremos reiterar a la población que nuestros especialistas en todas las localidades continuarán dispuestos a atender las nuevas solicitudes, pues la situación económica de una familia siempre está sujeta a cambios”.

González Velázquez informó, además, que en estos momentos están intercambiando con los beneficiarios del Sistema de Atención a la Familia (SAF) para explicarles que tanto en el caso de los pensionados como de los asistenciados se tuvieron en cuenta los nuevos precios para determinar el incremento de sus entradas económicas.

Tomado de Periódico 26

Tarea Ordenamiento: Protección a vulnerables

Categoría: Noticias Última actualización: Jueves, 07 Enero 2021 15:29

Visto: 561
